

REGISTRADA BAJO EL Nº 2.592

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente Letra "I" - N° 146.597/0 - Fichero N° 51 - T. 2 que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el N° 09442-2; y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 21 de diciembre de 2021, caducaron los mandatos de los miembros de la Comisión de Apoyo Económico para Agentes Municipales (C.A.E.P.A.M.).

Que según dispone el artículo 12.º) de la Ordenanza Nº 4931 la conformación del Directorio de la Comisión de Apoyo Económico para Agentes Municipales requiere del acuerdo de este Cuerpo Legislativo.

Que se ha remitido desde el Departamento Ejecutivo Municipal la nómina de las nuevas autoridades.

Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

<u>Art. 1.º</u>) Préstase acuerdo a la designación de las siguientes personas propuestas por el Departamento Ejecutivo Municipal para integrar el Directorio de la COMISIÓN de APOYO ECONÓMICO PARA AGENTES MUNICIPALES (C.A.E.P.A.M.), para el período comprendido entre el 22 de diciembre de 2021 y el 21 de diciembre de 2023:

- ✓ Vocal titular: Sra. Silvana RAMOS
- ✓ Vocal titular: Téc. Mktg. Jorgelina NASI
- ✓ Vocal titular: Sr. Alejandro BURGOS
- ✓ Vocal titular: Sra. María Isabel PETTINATTI
- ✓ Vocal titular: Sra. Priscila Müller
- ✓ Vocal suplente: Lic. Carolina ALBRECHT
- ✓ Vocal suplente: Sra. Laura FERNÁNDEZ
- ✓ Síndico titular: Sr. Heriberto LANFRANCO
- ✓ Síndico suplente: Sr. Darío COCCO

<u>Art.</u> <u>2.º</u>) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno

FRANCO ANTONIO BERTOLIN SECRETARIO Concejo Municipal de Rafaela



Lic. GERMAN J. BOTTERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela